

Guayaquil, abril 30 del 2.001

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.000.

Se verificaron los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollada conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias así con la de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el libro talonario y el Libro de Participaciones Sociales son de manejados adecuadamente.

En mi opinión, conforme a lo anteriormente descrito, considero que los Estados Financieros presenten razonablemente la situación Financiera de EMPROPEC S.A., al 31 de diciembre del 2.000.

En virtud del análisis desarrollado y salvando su mejor criterio, quedo de ustedes.

Atentamente,


COMISARIO

cc. Archivo

